

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Siendo las once horas con veinte minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil trece, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto, correspondiente al dieciocho de diciembre de dos mil trece; acto seguido solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fué conformado de la siguiente manera:

- Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.
- Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.
- Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.
- Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Punto Número Cinco:** Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- Punto Número Seis:** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Publica Extraordinaria de fecha dos de Diciembre de 2013
- Punto Número Siete:** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Publica Extraordinaria de fecha nueve de Diciembre del presente.
- Punto Número Ocho:** Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, solicitudes de información, amparos en los que el Instituto funge como autoridad responsable, por el licenciado José Abinadab Resendez Contreras, Encargado de la Dirección Jurídica de este Instituto.
- Punto Número Nueve:** Informe del Programa de Radio "Generación Transparente"; conferencia impartida por el Maestro Ricardo Raphael de la Madrid, denominada "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y sus Implicaciones", por el licenciado Joel García Calderón, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.
- Punto Número Diez:** Asuntos Generales.
- Punto Número Once:** Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día, por moción del **Comisionado Presidente** fue dispensada la lectura de las actas de las sesiones públicas extraordinarias; enseguida el **Secretario Ejecutivo** sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento



interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

Después de que el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, diera lectura al acta de la sesión anterior, al término de la misma, procedió a someterla a la consideración de los miembros del Pleno, quienes la aprobaron de manera unánime, con la corrección presentada por el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**.

En continuidad del Orden del día y previa dispensa de lectura de las actas de las sesiones públicas extraordinarias de fechas dos y nueve de diciembre, su contenido fue sometido a la consideración del Pleno, quienes en una sola votación, las aprobaron por unanimidad.

Enseguida el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, indicó el Informe del Encargado de la Dirección Jurídica, licenciado **José Abinadab Resendez Contreras**, quien comentó que en el mes de diciembre se admitió a trámite el Recurso RR/032/2013/RJAL, siendo el ente público recurrido el ayuntamiento de Miquihuana, Tamaulipas.

Señaló que en relación al amparo relacionado con el Recurso de Revisión RR/018/2013/JCLA, fue turnado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y Civil del Decimonoveno Circuito con residencia en esta Ciudad, al Juez de Distrito, en virtud de no tener competencia legal para conocer del asunto en mención.

Informó que en la Unidad de Información Pública del Instituto, se recibió una solicitud de información, misma que fue contestada y notificada, junto con las cinco restantes.

Enseguida el **Secretario Ejecutivo** dió paso al informe del Director de Capacitación y Difusión, licenciado **Joel García Calderón**; quien respecto del programa de radio "Generación Transparente", comunicó que en durante el mes de diciembre se llegó a la emisión 171, precisó que por medio del mismo se difunde en todo el Estado la promoción y difusión del derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, así también agregó que dicho programa se alimenta de las aportaciones de los integrantes del Instituto y participaciones especiales de servidores públicos; del mismo modo externó un agradecimiento a las autoridades de la máxima casa de estudios por el espacio prestado en Radio UAT.

Siguiendo adelante con su informe, señaló que finalizó el ciclo de conferencias ofrecido por el ITAIT 2013, mismo que estuvo a cargo del maestro Ricardo Raphael de la Madrid, con el tema "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y sus Implicaciones", recordó que dicho ciclo inició en octubre con la participación del doctor Ricardo Uvalle Berrones, los Maestros Jorge Islas López y Ángel Trinidad Zaldívar Comisionado del IFAI quienes en diferentes fechas expusieron los temas:



itait

"Combate a la Corrupción" "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia", "La Reforma Constitucional: La Nueva Relación entre el IFAI y los Órganos autónomos", mencionó que lo anterior fue posible, debido al interés de los Comisionados por difundir el derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, finalmente resaltó la importancia de seguir incluyendo estos eventos en el programa de trabajo del año dos mil catorce.

Una vez que el **Comisionado Presidente** declaró abierto el punto de Asuntos Generales en uso de la voz la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, realizó una reflexión sobre las reformas que se han dado en materia de transparencia, destacando las implicaciones que estas acarrearán al Instituto como el nexo con los organismos públicos e instituciones no gubernamentales, expresó ser necesario redoblar esfuerzos, para cumplir con las nuevas disposiciones y responsabilidades que se derivarán, resaltó que esto se sustentará en el trabajo realizado en los últimos cinco años.

Del mismo modo externó un reconocimiento al personal del Instituto, por el trabajo desempeñado, pues a través del mismo, coadyuvan a lograr una cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así mismo, recordó que desde que el Instituto entro en funciones, la Ley de Transparencia del Estado se ha reformado en tres ocasiones, fortaleciendo así la competencia y responsabilidad del Órgano garante, para finalizar su intervención señaló la importancia de realizar un documento que deje constancia histórica de los logros alcanzados a través de las diversas actividades que ha emprendido el instituto desde sus inicios.

Por su parte el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, apoyó la propuesta presentada por la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** sobre las memoria, histórica del Instituto; del mismo modo sugirió agregar al documento los nuevos desafíos que se presentaran con las organizaciones sociales y el Instituto Federal de Acceso a la Información, en otro asunto retomó el tema de las reformas reconociendo las implicaciones derivadas de las facultades y obligaciones asignadas a los órganos garantes, centrándose en la cobertura de promoción, calidad de resoluciones, mismo que acarreará desafíos a los institutos para cumplir con ello, estimo pertinente agregar lo ya señalado al Programa de Trabajo dos mil catorce.

En relación a lo expresado por la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, el **Comisionado Presidente**, se manifestó de acuerdo con la propuesta planteada.

En otro Asunto General, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, ahondó sobre un estudio realizado por la Organización denominada Article 19, denominado Índice Nacional de Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, a través del cual realizó 24 solicitudes de información a cada uno de los órganos garantes en México, mismas que evaluaron los rubros de transparencia y rendición de cuentas de los



Institutos y Comisiones, promoción del derecho de acceso a la información y resolución de controversias, enfocándose en la forma, el tiempo y la calidad de las respuestas dadas, así como la revisión del portal electrónico de los mismos, explicó que cada categoría, alberga varias subcategorías dividiéndose la calificación, precisó que este estudio resalta las fortalezas, debilidades y áreas donde es necesario trabajar.

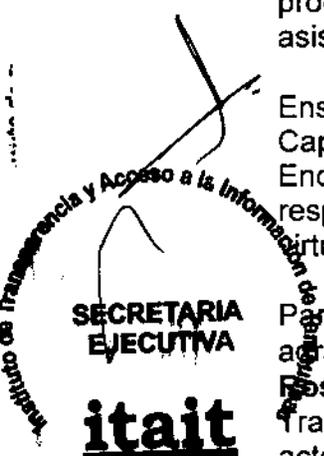
Destacó que Tamaulipas obtuvo una calificación general de cincuenta y cinco punto tres ubicándose en la posición catorce de entre los treinta y un estados y el D.F., en relación a lo anterior, puntualizó ser necesario hacer uso del derecho de réplica sobre el estudio realizado por la organización en cita, en lo referente a la obligación de realizar sesiones públicas, deberes específicas en materia de transparencia, documentación que contiene los resultados de la revisión legislativa, sobre el informe anual de labores, el sistemas y procedimientos de archivos, implementación de acciones sobre las auditorías realizadas, especialización de los Comisionados en la materia de transparencia y acceso a la información, en relación al sistema de quejas interno y si se publica la información sobre las mismas, por último sobre lo que respecta a la publicación de los indicadores para el mayor desempeño del Instituto y el presupuesto destinado para la promoción del derecho a la información, pues se considera que el Instituto cumple con los rubros señalados.

Así mismo señaló que se obtuvo un promedio de cien en los rubros titulados proceso de acceso a la información, programas educativos, mecanismos de asistencia y un noventa por ciento en seguimiento de las resoluciones.

Enseguida los miembros del Pleno, Secretario Ejecutivo, Director de Capacitación, Titular de la Unidad de Informática, Director de Capacitación y Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, dialogaron sobre las respuestas dadas y la necesidad de hacer uso del derecho de réplica en virtud de que el estudio será publicado en enero de dos mil catorce.

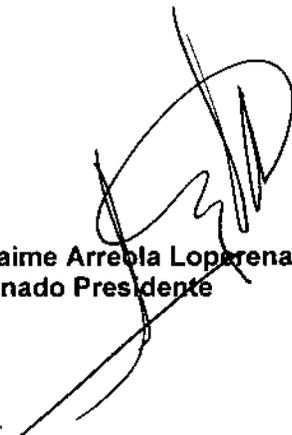
Para finalizar su participación el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, agradeció el apoyo del **Comisionado Presidente** y la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** en la edición de dos libros en materia de Transparencia denominados "Transparencia en México, documentos, actores y fechas claves 2001-2013" y "Transparencia en Tamaulipas, iniciativas, leyes y reformas 2001-2013" mismos que detallan lo sucedido a nivel federal y estatal en la materia a lo largo de los años descritos, mencionó que los derechos reservados corresponden al ITAIT.

Así mismo el **Comisionado Presidente** y Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, externaron su felicitación por la dedicación y esfuerzo realizado para culminar dichos libros, señalando que estos se distribuirían a todos los órganos garantes del país, bibliotecas, instituciones académicas y sujetos obligados.

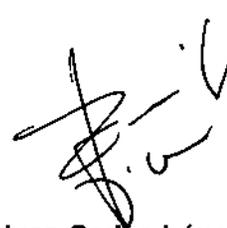


Por su parte el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, expresó que se han realizado doce sesiones ordinarias y veintisiete extraordinarias, sumando un total de cuarenta, a través de las cuales el Pleno desahogo sus Acuerdos y Resoluciones.

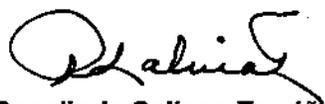
Agotados los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente**, dió por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, deseándoles unas felices fiestas navideñas, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil trece.



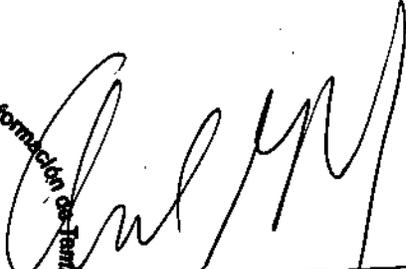
Lic. Roberto Jaime Arreola Lopera
Comisionado Presidente



Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



SECRETARIA
EJECUTIVA
Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DOS MIL TRECE.